



IX Jornadas de Sociología

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP

5, 6 y 7 de diciembre de 2016

Título:

“¿Hacia un mundo multipolar? La emergencia de los BRICS en el escenario global”.

Autor: Lic. Juan Sebastián Schulz.

Pertenencia institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE-UNLP).

Correo electrónico: jsschulz@gmail.com

El presente trabajo representa una profundización de los abordajes realizados para la Tesina de Grado de la carrera de Licenciatura en Sociología de la UNLP. El objetivo general del trabajo consiste en indagar en las disputas de proyectos estratégicos a nivel global a través del estudio del proceso de conformación de los BRICS, en el período 2009-2015. Para eso, nos propondremos, en primer lugar, analizar el proceso de conformación de los BRICS en el escenario geopolítico global general sobre el que se construye; posteriormente, intentaremos caracterizar las dimensiones políticas, económicas, estratégicas y territoriales de la integración; en tercer lugar, nos propondremos estudiar las propuestas del BRICS en relación con el comercio multilateral, la cooperación sur-sur global y las lógicas de los actores en relación a la nueva arquitectura financiera.

Los estudios sobre el estado de situación geopolítica global se han acrecentado notoriamente en las ciencias sociales en la última década, luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra el Wall Street Center, epicentro del poder financiero mundial y, principalmente, luego de la crisis financiera global de 2008.

Distintos autores señalan que, a partir del estallido de la burbuja inmobiliaria o la crisis de las hipotecas subprime, se puso en cuestión el orden mundial emergido como consecuencia de la segunda guerra mundial, donde Estados Unidos, la Unión Europea y Japón aparecieron como los grandes ganadores y ordenadores mundiales, a partir de su peso en los organismos internacionales de carácter político, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y de carácter económico, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o la Organización Mundial del Comercio (Formento, 2015; Paez Pérez, 2011).

Esta situación produjo una parálisis en las economías centrales, que prácticamente vieron estancarse su PBI luego de la crisis y, paralelamente, fueron ganando peso economías denominadas “emergentes”, que a partir de su crecimiento económico y su capacidad de articulación política, comenzaron a plantear nuevos desafíos en el orden global, mostrándose críticos del ordenamiento global actual y esbozando lineamientos para superarlo. A partir de estos hechos, comienza a plantearse desde distintos sectores económicos, políticos e intelectuales la existencia de una reconfiguración de la distribución de poder global, a partir de la emergencia de nuevos actores que cuestionan (implícita o explícitamente) el orden mundial establecido y el funcionamiento de los organismos internacionales de decisión, planteando la necesidad de avanzar hacia la conformación de un mundo “multipolar” (Cooper, 2012; Anguita Olmedo y Gonzalez del Miño, 2013).

Específicamente, interesa el surgimiento de una alianza entre los países denominados “BRICS” (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica), quienes parecen tomar la iniciativa de obtener protagonismo económico, político y cultural disputando contra los instrumentos financieros tradicionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial principalmente), expresando la necesidad de crear una nueva arquitectura financiera internacional (Castiglioni, 2013; Dobrusin, 2011; Páez Pérez, 2011) a partir de la creación de nuevos instrumentos globales. El término “BRICS”, si bien fue utilizado por primera vez en 2001 por Jim O’Neill, economista de la banca norteamericana Goldman Sachs, fue mutando su significación original luego de las distintas Cumbres que tuvo el bloque (Ekaterinburgo -2009-, Brasilia -2010-, Sanya -2011-, Nueva Dehli -2012-, Durban -2013-, Fortaleza -2014-, Ufa -2015-).

Entre el 2000 y el 2013 los países emergentes pasaron de representar menos del 40% del PIB mundial a la mitad del mismo y esta tendencia también se refleja en el peso de este grupo de economías en la inversión, el consumo y las exportaciones mundiales. Los BRICS reúnen,

además 42% de la población mundial, 20,4% de la producción y 17,6% del comercio. Cuatro de sus miembros se encuentran entre las diez economías más grandes del planeta -China (2), India (3), Rusia (6) y Brasil (7)-.

El acrónimo BRICS, como mencionamos más arriba, apareció públicamente a partir de informes de marketing de una banca multinacional (la Goldman Sachs) para direccionar sus inversiones; sin embargo, ocho años después, comenzaban a convertirse en un bloque de poder a partir de la coordinación sistemática de sus miembros. En el medio, jugó un papel significativo el estallido de la crisis financiera global en septiembre de 2008, sumado al resurgimiento del G-20 en noviembre del mismo año como espacio de coordinación global (superando al G-7). Estos dos hechos aceleraron el proceso de coordinación de los países emergentes y brindaron las condiciones de posibilidad para disputar un nuevo ordenamiento global.

El hecho bisagra que aceleró el proceso de convergencia de los BRICS fue la crisis financiera global iniciada en 2007/2008. Ésta no fue una crisis más, sino que marcó un quiebre en el sistema de relaciones de poder que había ordenado el mundo luego de la Segunda Guerra Mundial y la caída de la Unión Soviética, y brindó las condiciones de posibilidad para que nuevos actores, que emergían subordinados, se fortalezcan y reclamen por la configuración de un nuevo ordenamiento global. Como sostiene Turzi (2011a), la crisis financiera actuó como el catalizador que le permitió a estos nuevos actores, subordinados en la vieja arquitectura financiera, pasar de un agrupamiento basado en la *coincidencia* de factores a un agrupamiento basado en la coordinación económica y política a partir de la *convergencia* de intereses.

La crisis financiera permitió a nuevos (o no tan nuevos) actores aparecer en el escenario mundial planteando que la arquitectura global, como estaba ordenada hasta el momento, había quedado obsoleta, y que era tiempo de un nuevo orden mundial diferente del actual. Esta crisis, como en otros momentos de la historia, sirvió para poner en tela de juicio la viabilidad y legitimidad del ordenamiento global y el modelo de acumulación vigente hasta el momento, y le permitió a nuevos actores colocarse en el centro de la escena, planteándose como los nuevos motores de la recuperación (Gobbi, H. y Grande, J.; 2013, p. 4). Esto fue posible, al menos, por dos factores: en primer lugar, la crisis financiera produjo que los grandes grupos financieros transnacionales, en la búsqueda de salvarse de la crisis, redireccionaran sus inversiones hacia los “mercados emergentes”. Como señala Claudio Katz, “*la reestructuración neoliberal también incluyó una significativa deslocalización de las firmas, que lucran en el exterior con menores costos*

salariales acentuando la pérdida de puestos de trabajo. [...] La recesión local coexiste con el aumento de las utilidades foráneas que obtienen las principales 500 firmas” (Katz, 2011: p. 31).

Pero esto no nos permitiría explicar de por sí la emergencia de nuevos actores reclamando protagonismo mundial. De hecho, entre los nuevos “mercados emergentes”, hubo algunos que continuaron subordinados a la lógica financiera del capital angloamericano, mientras que otros comenzaron a articular y posicionarse a favor de una nueva arquitectura financiera y de un nuevo orden global.

En segundo lugar, entonces, consideramos importante destacar que al interior de cada uno de los BRICS se profundiza una batalla entre los proyectos estratégicos en pugna, donde lo que se pone en juego es cómo interviene cada país ante la crisis: mientras que los grupos financieros transnacionalizados pugnan por subordinar a los BRICS al proyecto financiero global, los grupos económicos locales y empresas multinacionales de capital local luchan para que la salida de los BRICS se dé mediante la coordinación de los países emergentes con un proyecto soberano. En este sentido, autores como Pelfini van a identificar dos fuerzas sociales diferentes pugnando al interior de cada uno de los países del BRICS: por un lado, lo que el autor llama “*el clásico establishment*” entendido como la clase tradicionalmente dominante y, por el otro, las “*elites emergentes*” o “*grupos estratégicos*”, las cuales articulan a fracciones de clase y sectores sociales que venían estando subordinados (Pelfini, A. y Fulquet, G., 2015; p. 111).

Autores como Turzi (2011a) han señalado que, sin duda, no es la proximidad geográfica lo que explica la unión de los BRICS; tampoco descenden de una tradición cultural o política común. Ni siquiera comparten variables económicas demasiado comunes: mientras que China y la India han experimentado tasas notables de crecimiento, Brasil y Rusia han permanecido más bien estancadas, incluso con tendencia a la baja. Por otro lado, tampoco comparten un el perfil demográfico similar, ya que mientras que India está experimentando un boom de crecimiento demográfico, China y Brasil han estabilizados sus tasas de fertilidad, mientras que Rusia presenta índices de mortalidad elevados y de natalidad a la baja. Consideramos entonces que no hay que buscar aquí, necesariamente, las condiciones de posibilidad para considerar a estos países como partes de un bloque homogéneo.

Un elemento importante a resaltar es que, para referirse a este grupo de países, la literatura académica y política (así como también los propios BRICS) comienza a utilizar el concepto de país emergente (Dupuy, Morgante y Salessi, 2014; AA.VV., 2011; Yory, 2014), dejando de lado

las categorías tradicionales de “países subdesarrollados” o “países en vías de desarrollo”, que habrían caracterizado los abordajes teóricos precedentes. En este sentido, la categoría de “países emergentes” da cuenta de una nueva situación, al definir una dinámica de mayor incidencia en la economía global, que no se caracteriza por un aumento en el nivel de su “desarrollo” subordinado al sistema político-financiero tradicional, sino criticando su lógica de funcionamiento y, finalmente, intentando estructurar un nuevo orden alternativo¹.

Sin embargo, los distintos actores le otorgan diferentes significados al concepto de “emergente”. La Goldman Sachs, por su parte, hace referencia en sus informes a los BRICS (y luego también a los “Next-11”) como *mercados emergentes* o *economías emergentes*², destacando por sobre otros indicadores sus importantes tasas de crecimiento de PBI. Como señala Yory (2014),

“el origen de los llamados grupos territoriales emergentes es necesario buscarlo en las motivaciones de los Bancos y de las entidades financieras que, en el contexto de la crisis económica actual, derivada de la propia crisis del modelo económico capitalista neoliberal, no sólo los inventan, tratando de reciclar y salvar el modelo, sino que los promueven - a través de novedosas estrategias de marketing – asignándoles el ostentoso título de ‘economías del futuro’” (p. 30).

Esto nos marca una de las aristas fundamentales del concepto de “emergente”. Si hoy podemos hablar de China, Brasil, India, Rusia y (en menor medida) Sudáfrica como nuevos polos de poder global, que emergen en el Siglo XXI intentando poner fin a la unipolaridad norteamericana, esto se debe en gran medida al crecimiento notable de su economía, producto del redireccionamiento de las inversiones de los grandes capitales transnacionales hacia esos países. Este cambio en los

¹Otros autores (Morales Ruvalcaba, 2013; Rocha Valencia, 2003) utilizan la categoría de *semiperiferia, potencias medias o potencias regionales* para abordar el estudio de los BRICS, incorporando conceptualizaciones de Immanuel Wallerstein, David Harvey, entre otros. Según estos autores las economías de la semiperiferia no se caracterizan por las exportaciones bienes primarios, secundarios o terciarios, sino por la incursión en todo tipo de industrias pero sin mantenerse a la vanguardia en ninguna de ellas ni controlar los nodos de las cadenas productivas que rinden mayores ganancias. En segundo lugar, los ingresos de la población son de nivel medio y los niveles de consumo son igualmente de nivel medio, aunque todo ello con grandes desigualdades en su distribución (Morales Ruvalcaba, 2013; p. 152). Estos autores afirman, por otra parte, que por su lugar intermedio en el sistema internacional, los Estados semiperiféricos son los que presentan mayores condiciones de posibilidad para la emergencia de movimientos y agentes de transformación social. Sin embargo, la categoría de semiperiferia presenta algunas limitaciones, en tanto presenta un modelo de desarrollo a imagen y semejanza de los países “centrales”, sin dejarnos ver la posibilidad plantear modelos de desarrollo alternativos que transgredan el orden mundial hegemónico. Morales Ruvalcaba (op. cit) afirma que “*el objetivo de los Estados del centro con respecto de la semiperiferia es garantizar que su desarrollo político, militar y económico no afecte sus intereses locales, regionales y mundiales*” (p. 159). En este sentido, y sin querer introducirnos demasiado en esta discusión, podemos afirmar que Estados como México, Chile, Singapur, Indonesia, Turquía, Hong Kong, entrarían dentro de la categoría de Estados semiperiféricos, en tanto presentan un desarrollo económico y social destacable, pero sin representar una alternativa hegemónica a las potencias centrales. En este trabajo, tomaremos a los BRICS desde la categoría de “*países emergentes*”, con la descripción que hemos realizado más arriba.

²El término “mercado emergente” fue inventado en 1981 por el economista Antoine van Agtmael. Según sus palabras, estaba tratando de iniciar un fondo de inversión para el tercer mundo, para invertir en acciones de países en desarrollo, pero estaba siendo rechazado por su alto riesgo. “*Trasiego mi cerebro, por fin se me ocurrió un término que sonaba más positivo y estimulante: los mercados emergentes. ‘Tercer Mundo’ sugería estancamiento; mientras que ‘mercados emergentes’ sugería progreso, levantamiento y dinamismo*”. TheEconomist, 18/09/2008. Disponible en: <http://www.economist.com/node/12080703>.

destinos de la inversión global no fue casual, sino que fue alentado y promovido por una de las bancas globales de inversión más importantes a nivel mundial.

Pero, por otro lado, este proceso de emergencia de nuevos actores en el escenario global fue acompañado por una política de activa participación estatal en la economía, muy diferente a otros procesos de crecimiento que tuvieron en los años '90 países como Chile, México, Taiwán, Hong Kong, etc. Estos últimos, tuvieron tasas sostenidas de crecimiento de su PBI mediante su adhesión a las políticas neoliberales de apertura al libre comercio internacional, mientras que al interior de los BRICS se llevó a cabo una lucha por reemplazar este paradigma de crecimiento por uno centrado en una economía de mercado, pero con fuerte presencia estatal en el diseño, planificación y ejecución de la política económica y social³.

Retomamos aquí los aportes de Pelfini, quien afirma que

“el primer criterio para definir tal emergencia, y el más fácilmente observable y digerible por los medios de comunicación, es registrar y comparar tasas de crecimiento. Sin embargo, este indicador se relaciona más bien con el concepto de mercado emergente. El término potencia o poder emergente, por su parte, agrega a esto la fortaleza política, medible, en primer lugar, en términos de supremacía militar, pero también de solidez institucional y como capacidad de liderazgo a nivel regional (dimensiones que permiten hablar más propiamente de poder emergente y menos de potencia, que tiene demasiada carga geopolítica y de seguridad)” (Pelfini, A. y Fulquet, G., 2015; p. 112).

En este proceso de disputa por la resultante del proceso de emergencia de estos nuevos actores (emergencia subordinada a los capitales transnacionales o emergencia comandada por la planificación estatal), la crisis financiera global resultó un punto de bifurcación en tanto redujo

³De esta manera, las empresas estratégicas del Estado serán actores protagonistas en el BRICS. En Rusia, por ejemplo, se destacan los conglomerados estatales como Gazprom (hidrocarburos), Rosoborexport (armamentos), Rosatom (energía nuclear), RZhD (ferrocarriles), Rostec (fabricaciones militares y civiles), Rossiya (aerolínea), entre otras.

En China, se destacan las empresas estatales Sinopec Ltd. (exploración de petróleo y gas, petroquímicos, etc.); China National Petroleum Corporation (CNPC), la mayor productora de petróleo de China; Norinco (empresa estatal que produce una gran variedad de vehículos y equipos civiles y militares); China National Offshore Oil Corporation (tercera compañía petrolera en tamaño en China), Air China (aerolínea). Además, el estado chino controla el Banco Industrial y Comercial de China (ICBC), el banco más grande de China y el mayor banco del mundo por capitalización de mercado; además, se encuentra el Banco Popular Chino (además de controlar la política económica de China, el PBC tiene activos financieros por 2.131 billones de dólares). En tercer lugar, se encuentra el Banco de China (es el prestamista n° 2 en China en general, el prestamista n° 1 a las instituciones, y el prestamista n° 1 de divisas) y, por último, el Banco Agrícola de China (segundo mayor banco de China en términos de activos totales, que habían alcanzado 7,01 billones de yuanes, sólo superado por el Banco Industrial y Comercial de China).

En el caso de Brasil, es importante destacar el papel jugado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), vinculado al Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio, cuyo objetivo es financiar proyectos de largo plazo que contribuyan al desarrollo del país. Además, la compañía estatal mixta brasilera Petrobras, se encuentra entre las cuatro mayores empresas petrolíferas internacionales y es la más grande de América Latina. Por otro lado, existen también complejos estatales como la Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria (Embrapa), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, cuyos objetivos es desarrollar tecnologías, conocimiento e informaciones técnicas y científicas para la agricultura y la ganadería del país.

notablemente, por un lado, los flujos de inversión transnacional y, por el otro, posibilitó la coordinación conjunta de este grupo de países reclamando la necesidad de una transformación del orden mundial e impulsando el desarrollo económico, político y social mutuo por fuera de los diseños de las instituciones tradicionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. A partir de septiembre de 2008, comienza a visualizarse que el centro de gravedad unipolar con asiento en el complejo financiero, industrial y militar angloamericano comienza a desplazarse hacia nuevos polos de poder asentados en China, Rusia, India, Latinoamérica, África, etc.⁴. En este proceso, las economías centrales se paralizan, su desempleo crece sistemáticamente, y se produce un proceso de deslocalización (y aprovechamiento de mano de obra más barata) de la producción que emigra hacia las nuevas economías emergentes (Formento y Sosa, 2015).

Este grupo de países emergentes, con contradicciones en su interior, se caracteriza por un cuestionamiento explícito a lo que consideran un orden mundial unipolar, donde existe un solo polo de poder, una sola potencia hegemónica que actúa de manera unilateral imponiendo sus decisiones sobre el resto de los países del mundo. Esto se logra no solo a partir de su peso económico (a partir de posicionar al dólar como moneda de cambio y reserva internacional), sino a partir de su capacidad de intervención militar (a través del Pentágono y de la coordinación de la OTAN), de su capacidad de veto en los organismos de coordinación política global (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas) y de su poder de decisión mayoritario en los organismos multilaterales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Una de las reivindicaciones que aparece decisivamente en los discursos de los BRICS es la necesidad de dar paso a un nuevo mundo multipolar. Retomando a Camilo Zambrano Jauregui (2012) podemos afirmar que el multipolarismo es una forma de toma de decisiones en donde el consenso y la negociación con varias partes son esenciales. El propósito del multipolarismo sería, para el autor, “establecer reglas de comportamiento internacional de mutua satisfacción para los países, así como el desarrollo de instituciones que favorezcan la cooperación internacional” (op.

⁴ Un informe revelador en este sentido es el “Global Trends 2030: AlternativeWorlds”, publicado por el NationalIntelligence Council (NIC), la oficina de análisis y de anticipación geopolítica y económica de la Central Intelligence Agency (CIA) en enero de 2012, donde afirma que “*el cambio en el poder nacional puede ser eclipsado por un cambio más fundamental en la naturaleza del poder. Habilitado por tecnologías de la comunicación, el poder se desplazará hacia redes multifacéticas y amorfas que se formarán para influir en las acciones estatales y mundiales. Los países con algunos de los indicadores fundamentales más fuertes -PIB, tamaño de la población, etc.-, no serán capaz de consolidar su peso a menos que también aprenden a operar en redes y coaliciones en un mundo multipolar*”. Consultado en: <https://globaltrends2030.files.wordpress.com/2012/11/global-trends-2030-november2012.pdf>

cit.; p. 48). Este nuevo orden mundial implicaría la coexistencia de polos de poder que no sólo se limitarían al plano de lo económico-financiero, sino polos-regiones de poder político, cultural y social. De esta manera, mientras que actores políticos como el vicescanciller ruso Serguéi Riabkov afirman que “*el BRICS es un símbolo de la formación de un mundo multipolar*”, y que “*Occidente [está] acostumbrado a controlar muchos procesos en la economía mundial, no puede aceptar el hecho de que haya alternativas que están fuera del control de EE.UU.*”⁵, el ex canciller brasileño Celso Amorim, afirmó que “*los BRICS colaboran en una cosa muy importante, que es la formación de un mundo más multipolar, menos dependiente de un único grupo o de una única fuente de poder*”⁶.

En este marco, los BRICS se caracterizan, por un lado, por un cuestionamiento explícito a lo que consideran un orden mundial *unilateral-unipolar*, donde existe un solo polo de poder, una sola potencia hegemónica que actúa, de manera unilateral, imponiendo sus decisiones sobre el resto de los países del mundo. Pero, además, se produce un cuestionamiento a las formas de multilateralismo hegemónico sostenidas desde distintos actores políticos y grupos financieros, donde si bien ya no es el Estado-Nación quien impone sus decisiones, la gobernanza global sigue siendo unipolar a partir su organización y estructura económica y de su poder de decisión mayoritario en los organismos multilaterales globales, como las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En este marco, resulta importante ver a Rusia no solo desde su territorialidad estatal, sino conteniendo un conjunto de actores a través de instrumentos políticos y económicos como la Unión Económica Euroasiática (UEEA), creada en el año 2000, integrada por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán; por otro lado, el impulso a la Comunidad de Estados Independientes, integrada por Ucrania, Bielorrusia, Moldavia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán, Uzbekistán, Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Por su parte, en conjunto con China, han impulsado (a partir de 2001) la Organización para la Cooperación de Shanghái, integrada además por Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán.

Asimismo, podemos considerar la estrategia de consolidación de la UNASUR y la CELAC en Latinoamérica como un nuevo polo de poder, en articulación con el resto de los polos. Marco Aurelio García, principal asesor de política exterior de Lula Da Silva y Dilma Rousseff, dijo que

⁵ “Vicescanciller ruso: ‘No hay intención de militarizar al BRICS’”. RT, 27/05/2015.

⁶ “BRICS: por un mundo multipolar”. Deutsche Welle, 08/07/2015.

“creemos que, en el mundo multipolar que se está construyendo, Brasil no puede, no quiere y no debe ser solo un polo. Brasil necesita aliarse con otros países para aprovechar todo el potencial que la región tiene”⁷. Además, al afirmar la importancia de la articulación del bloque gran-nacional latinoamericano a partir de la UNASUR, afirmó que

“Unasur es la clave para resolver esos problemas que todavía necesitamos resolver. Nosotros tenemos un gran potencial energético, pero todavía no tenemos una interconexión energética; tenemos un gran potencial económico, pero no tenemos capacidad de integración de nuestras infraestructuras. Necesitamos más carreteras, más puertos, más aeropuertos, no solo para integrarnos más, sino para tener una presencia más importante afuera” (op. cit).

El planteo de la necesidad de una Nueva Arquitectura Financiera Internacional, en tanto complejo jurídico, institucional y normativo que rige las relaciones financieras y monetarias públicas y privadas a escala internacional, será uno de los ejes articuladores del BRICS para la construcción de un mundo multipolar. Como lo señalamos más arriba, la llamada *Vieja Arquitectura Financiera Internacional* (Páez Pérez; 2011) hace referencia al ordenamiento económico-financiero creado por las potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial en Bretton Woods, y comprendía la complementariedad entre tres instituciones principales: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. La liberalización de los tipos de cambio que se produjo luego de la inconvertibilidad del dólar en oro anunciado por Nixon en 1971, significó la profundización del rol del FMI como organismo de seguimiento de la deuda contraída con bancos privados y la administración de programas de “salvataje” y ajustes. La crisis financiera global fue el hecho que aceleró el proceso de convergencia de los BRICS y el planteo de la necesidad de discutir una nueva Arquitectura Financiera Internacional.

Un aspecto que nos parece importante señalar es que el crecimiento económico de los países emergentes, aunque con matices, produjo en ciertos sectores de su estructura económica una suerte de desarrollo industrial ligado al complejo estatal-estratégico, a la vez que la incorporación de grandes masas de población, hasta entonces en situaciones de pobreza, a la cadena productiva a partir de la recuperación del trabajo, permitió una expansión del consumo interno, que contribuyó a generar un aumento considerable en el valor de las materias primas y commodities a nivel mundial. Pero, además, también puede observarse el sostenido aumento de la demanda de

⁷ “Somos la mayor reserva de agua, energía y alimentos del mundo”. Diario Última Hora, 28/03/2011.

minerales, metales y otros productos que sirven de insumos para la nueva estructura industrial de las economías emergentes. El redireccionamiento de las inversiones de los grupos transnacionales, de este modo, estuvo dado también por el aumento significativo de la demanda interna, producto del crecimiento de la capacidad de consumo de los sectores populares y de la clase trabajadora en los bloques grannacionales emergentes.

El crecimiento de los flujos de inversiones de empresas transnacionales en los BRICS fue acompañada por una política activa de intervencionismo estatal, con el objetivo de disputar la apropiación de la riqueza socialmente producida debido al exponencial crecimiento del PBI.

Este proceso de lucha por llevar adelante una estrategia de desarrollo soberano tiene como una de sus principales políticas la construcción de una Nueva Ruta de la Seda⁸, como modelo de cooperación económica, política, social y cultural entre Asia, África y Europa.

El Cinturón Geoestratégico (económico, político, social y cultural) de la Ruta de la Seda fue anunciado en 2013 por el presidente chino Xi Jinping, afirmando que el mismo contemplaría proyectos de infraestructura para conectar por tierra y mar el sudeste asiático con Asia Central, Europa y reforzar la cooperación con África. El proyecto de la “Nueva Ruta de la Seda” se compone de dos rutas, conocidas como “*Un Cinturón, Un Camino*”. La ruta terrestre es llamada “Cinturón Económico Ruta de la Seda”, y une el centro de Asia con Rusia y Europa. La ruta marítima, a su vez, es denominada “Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI” y pasa por el Pacífico occidental y el Océano Índico.

La “Ruta de la Seda” es esencialmente un proyecto productivo-industrial, ya que implica la construcción de vías ferroviarias, carreteras terrestres, rutas aéreas y marítimas, proyectos energéticos, parques industriales y puertos para el desarrollo soberano de los países involucrados. El comercio al interior del Cinturón de la Ruta de la Seda, afirmó Xi Jinping, se realizaría íntegramente en monedas nacionales. En este sentido, retomando a Dierckxsens y Formento

⁸ El término “Ruta de la Seda” hace referencia a la red de rutas organizadas a partir de la comercialización de la seda china desde el siglo I a. C.. La Ruta se extendía por todo el continente asiático, conectando a China, con Mongolia, el subcontinente indio, Persia, Arabia, Siria, Turquía, Europa y África. Sus diversas rutas, comenzaban en la ciudad de Chang’an en China, pasando por Karakorum (Mongolia), el Paso de Khunjerab (China/Pakistán), Susa (Persia), el Valle de Fergana (Tayikistán), Samarcanda (Uzbekistán), Taxila (Pakistán), Antioquía en Siria, Alejandría (Egipto), Kazán (Rusia) y Constantinopla (actualmente Estambul, Turquía) a las puertas de Europa, llegando hasta los reinos hispánicos en el siglo XV, en los confines de Europa y a Somalia y Etiopía en África oriental. La vieja Ruta de la Seda comenzó cuando la dinastía Han china comenzó a comerciar con el Imperio Romano a través de estados intermediarios en Asia Central. El comercio floreció hasta la segunda mitad del Siglo XIV cuando se desintegró el Imperio Mongol (“*La legendaria ‘Ruta de la Seda’ se reinventa*”). Mercado, 12/05/2015. Disponible en: <http://www.mercado.com.ar/notas/para-entender/8018156/la-legendaria-ruta-de-la-seda-se-reinventa>).

(2015), vemos que la nueva “Ruta de la Seda” se configura como un proyecto de comercio y producción, para motorizar el comercio y la producción en el mundo, pero también como un proyecto geopolítico de gran envergadura, enfrentado los proyectos financieros de las potencias centrales basados en la especulación financiera.

Esta lucha en el plano económico desarrollada por los BRICS-emergentes para poner en crisis la arquitectura financiera internacional, se manifiesta también en la batalla por la moneda de referencia global, la llamada “guerra de divisas”, por poner en cuestión la hegemonía del dólar como principal moneda de intercambio y reserva mundial. En este marco, el gobierno chino ha impulsado activamente una política de internalización del yuan, lo que produjo que el mismo se haya convertido ya en la quinta divisa más usada en el mundo⁹. En 2015, el 37% del comercio global se realizaba en Yuanes, frente al 7% que representaba el mismo en 2012¹⁰. A su vez, para 2015, era la segunda moneda más usada en financiamiento del comercio y la quinta en financiamiento de la inversión.

Con el objetivo de internacionalizar el yuan, el Banco Central Chino-PBOC ha firmado acuerdos cambiarios de swaps de monedas con 34 Bancos Centrales, y su objetivo era lograr la inclusión del yuan en la cesta de divisas que conforman los Derechos Especiales de Giro (DEG), la divisa del FMI¹¹. Entre los Bancos Centrales que firmaron acuerdos de swaps de monedas, se encuentran la Unión Europea, por 350.000 millones de yuanes (56.500 millones de dólares), Albania (por el equivalente a 300 millones de dólares), Hungría (1600 millones), Reino Unido (32.300 millones) y Brasil (30.600 millones); además, ha renovado recientemente acuerdos de pases con Indonesia (16.100 millones), Islandia (600 millones) y Singapur (48.400 millones). En el 2013, firmó con Ucrania (2400 millones de dólares), Australia (32.300 millones), Mongolia (1600 millones), Turquía (1600 millones), Malasia (29.000 millones) y Emiratos Árabes (5600 millones). En 2011 había acordado con Pakistán, Tailandia, Kazajistán, Uzbekistán y Nueva Zelanda; además de los swaps con la región administrativa especial china (Hong Kong) por 64.500 millones de dólares y Corea del Sur (58.100 millones de dólares). La política de swaps,

⁹ Por debajo del dólar estadounidense, el euro, el yen japonés y la libra esterlina. Fuente: http://www.elconfidencial.com/mercados/inversion/2015-04-12/china-no-se-oculta-en-la-guerra-de-divisas-el-yuan-la-nueva-eleccion_756296/

¹⁰ Datos extraídos de la IADE: <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=6605>.

¹¹ La cesta de monedas de derechos especiales de giro (SDR) del FMI está integrada por el dólar estadounidense, el yen japonés, la libra esterlina y el euro. La inclusión de una moneda dentro de la cesta de los DEG le da la legitimidad para ser considerada una unidad de reserva internacional automáticamente aceptable, mientras que otras monedas deben cumplir con los requisitos de convertibilidad absoluta para poder tener el mismo estatus.

por un lado, favorece la provisión de moneda extranjera entre Bancos Centrales y, por el otro, reduce los costos de transacción y facilita el comercio y la inversión ante las fluctuaciones del dólar.

Disputarle al dólar su condición de moneda de referencia global implica dar un golpe en uno de los puntos nodales de la *vieja arquitectura financiera*. En cuanto los Bancos Centrales de los distintos países comiencen a aceptar otras divisas, tanto para el comercio internacional como para las reservas, dejan de estar atados exclusivamente al Dólar estadounidense, y a las decisiones de la Reserva Federal norteamericana.

El 30 de noviembre de 2015, el FMI aceptó finalmente al yuan para ser parte de la cesta de monedas DEG y, el 18 de diciembre, el Congreso de los Estados Unidos dio el visto bueno para acelerar el proceso de reforma del sistema de votación del FMI, otorgándole más peso a las nuevas potencias emergentes. La nueva composición de los Derechos Especiales de Giro, asignó al yuan el 10,92% de su proporción, ubicándolo en tercer lugar, por debajo del dólar y el euro.

Retomando lo expuesto más arriba, vemos entonces que los BRICS se posicionan de tres maneras diferentes frente a la coyuntura mundial actual: por un lado, reclamando a los países desarrolladas mayor incidencia en los organismos de crédito internacional (FMI y Banco Mundial); en segundo lugar, generando iniciativas conjuntas (no exclusivamente en materia económica, sino también política y social) para poder consolidar la articulación entre los socios o comenzar a suplir la falta de respuesta de los países desarrollados a los reclamos; y, en tercer lugar, pretendiendo establecer un liderazgo de los países emergentes a nivel mundial (Juncal, S.; 2014).

En este sentido, los BRICS no sólo trabajan conjuntamente y elaboran propuestas en relación a los aspectos económicos y financieros, sino que también han mostrado iniciativa y preocupación sobre las cuestiones vinculadas al narcotráfico (ver Declaración de Fortaleza, punto 47), terrorismo internacional (punto 48), el ciberterrorismo (punto 50), las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (punto 49), cambio climático y protección del medio ambiente (puntos 51, 52 y 53), la erradicación de la pobreza (punto 54), la corrupción (punto 58), entre otros.

Una de las críticas más importantes al BRICS, desde el establishment económico y cierta literatura académica, fue la decisión de los países miembro, en 2011, de incluir a Sudáfrica como miembro pleno; en este sentido, el creador del acrónimo, Jim O'Neill, afirmó que “*su economía*

*es tan pequeña, que no se justifica su consideración en la misma esfera económica [...] ni siquiera es la mayor economía de África subsahariana, que es Nigeria. Y hay al menos otras ocho economías emergentes que son mucho más grandes que Sudáfrica, algunas de ellas por lo menos 3 veces*¹².

Retomando a Emir Sader, podemos afirmar que

*“en los medios conservadores internacionales, después de su espectacular lanzamiento, se creó un clima de que los BRICS se habrían agotado [...]. La reunión de los BRICS en Fortaleza ha desmentido esas versiones y, al contrario, ha representado un relanzamiento espectacular del grupo de países emergentes. Aunque no se lo afirme, se dibuja una arquitectura alternativa a la que fue constituida en Bretton Woods y ha comandado, por siete décadas, el sistema económico internacional, teniendo al FMI y al Banco Mundial como sus pilares*¹³.

La VI Cumbre de los BRICS realizada en Fortaleza (14 al 16 de junio de 2014) marca un punto de inflexión en el proceso de conformación de los BRICS, notándose una profundización de los acuerdos entre los miembros del bloque, en tanto anuncian la creación de un Nuevo Banco de Desarrollo y un Acuerdo de Reservas de Contingencia, instrumentos de financiación productiva que plantean como superación al FMI y el Banco Mundial. A su vez, uno de los ejes centrales que sobrevuela los distintos debates es en torno a la necesidad de abandonar el dólar y el euro como moneda de intercambio en el comercio internacional. Por otro lado, uno de los datos interesantes de la “Declaración de Fortaleza” es su reiterada preocupación frente a los distintos conflictos internos que se visualizan en distintos países a nivel mundial, y el fuerte posicionamiento a favor de la paz como método de resolución de los conflictos.

Los acuerdos para la creación de un Nuevo Banco de Desarrollo y de un Fondo de Reservas de Contingencia fueron presentados como “*las semillas de una arquitectura financiera que intentará por un lado, avanzar en la construcción de un nuevo orden mundial con la mira puesta en ampliar la representación [de los países emergentes] en la toma de decisiones globales y por otro, contrarrestar la unipolaridad del dólar en los mercados financieros internacionales*” (Noyola Rodríguez; 2014).

La creación del Acuerdo de Reservas de Continencia y del Nuevo Banco de Desarrollo, puso de manifiesto una aceleración de este proceso de disputa por una nueva arquitectura financiera,

¹² “*Is the BRICS rise over?*”, por Jim O’Neill; publicado el 26/07/2014. Disponible en: <http://bruegel.org/2014/07/is-the-brics-rise-over/>

¹³ “*Brics: la hegemonía alternativa*”, por Emir Sader. Página/12, 19/07/2014.

frente al escaso avance en la reforma de la arquitectura financiera global-unipolar, luego de la crisis de 2008. En el transcurso de la Cumbre, los distintos mandatarios fueron posicionándose sobre el rol que deberían asumir estos instrumentos en el nuevo orden mundial, y marcándose críticos del FMI y el Banco Mundial. Vladimir Putin afirmó que el ARC y el NDB representaban una forma de “evitar el hostigamiento de países cuya política exterior choca con la de Estados Unidos o Europa”¹⁴, y que la creación de estos dos instrumentos permitiría a los BRICS “ser más independientes respecto de la política financiera de los países occidentales”¹⁵. La presidenta Dilma Rousseff, si bien bajo el tono confrontativo al afirmar que el NBD y el ARC “nacieron en contra de nadie, sino a favor de nosotros mismos”¹⁶, afirmó también que “no tenemos el menor interés de apartarnos del FMI, al contrario. Tenemos interés en democratizarlo y hacerlo lo más representativo posible”¹⁷. En el mismo sentido, el Ministro de Comercio de Brasil Fernando Pimentel señaló que “la propuesta del proyecto no implicaría abandonar las instituciones financieras actuales, sino que es un intento de responder a las necesidades económicas que implican los nuevos tiempos”¹⁸. El gobierno argentino, durante su participación en la Cumbre de Fortaleza, también acompañó la iniciativa de creación del NBD, al afirmar que es necesario “un nuevo ordenamiento financiero global, donde resulte imprescindible que los bancos se hagan responsables ante las crisis que ellos mismos generan”¹⁹.

Uno de los datos interesantes de la “Declaración de Fortaleza” es su reiterada preocupación frente a los distintos conflictos internos que se visualizan en diferentes países a nivel mundial. Así, la palabra “paz” aparece 29 veces a lo largo de la declaración y, de 72 puntos, por lo menos 18 hablan de la necesidad de una resolución pacífica de los conflictos existentes en distintas partes del mundo, condenando las intervenciones unilaterales y las imposiciones de sanciones contra Estados soberanos.

En la declaración, los BRICS manifestaron su preocupación frente a la creciente inestabilidad geopolítica en Afganistán, Malí, República Centroafricana y Sudán del Sur. También expresaron su preocupación por la situación de las mujeres y los niños secuestrados de Chibok en Nigeria, y

¹⁴ “BRICS, tratando de ser más que un acrónimo”. El Nuevo Diario de Nicaragua, 30/07/2014.

¹⁵ “Putin: Banco de Desarrollo permitirá al BRICS ser más independiente de Occidente”, Diario VTV, 15/07/2014.

¹⁶ “Desmienten que las iniciativas del BRICS surjan contra el sistema financiero”, Telesur, 15/07/2014.

¹⁷ “Brasil no se alejará del FMI, a pesar del Banco del BRICS, aclaró Rousseff”. Diario MercoPress, 17/07/2014.

¹⁸ “Los BRICS estudian abrir un banco mundial alternativo”, BBC Mundo, 28/03/2012.

¹⁹ “Obras para Entre Ríos”. Página 12, 20/07/2014.

pidieron el fin de los continuos actos de terrorismo perpetrados por el grupo terrorista BokoHaram en ese país.

Los países del BRICS criticaron la continuada y expansiva construcción de asentamientos judíos en territorios palestinos ocupados por el gobierno israelí, y criticaron la actitud de Israel al considerar que viola el derecho internacional, solapando gravemente los derechos y amenazando la viabilidad de la solución de los dos Estados. Por ello, los BRICS instaron a Israel y Palestina a retomar las negociaciones para la consecución de un Estado palestino “*contiguo y económicamente viable, conviviendo lado a lado y en paz con Israel, dentro de las fronteras mutuamente acordadas y reconocidas el 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital*” (Declaración de Fortaleza, punto 38). También saludaron la creación de un Gobierno de Unidad Nacional en Palestina.

Por otro lado, también hicieron referencia a la situación en Siria, expresando su preocupación por la creciente violencia en ese país y el deterioro de la situación humanitaria. Condenaron asimismo el rol asumidos por las partes involucradas en el conflicto, por las graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos. Los BRICS afirmaron que no es posible una solución mediante la vía militar para el conflicto, y destacaron la necesidad de evitar una mayor militarización.

En relación a la situación de tensión en Irán, los BRICS saludaron los resultados positivos de las negociaciones entre Irán y los mediadores internacionales del Grupo 5+1 (que nuclea a China, Rusia, Estados Unidos, Francia, Reino Unido, más Alemania). En la Declaración de Fortaleza, reconocieron “*el derecho de Irán de utilizar la energía nuclear pacífica de acuerdo con sus compromisos internacionales*” (Declaración de Fortaleza, punto 41).

En la declaración, también expresaron su profunda preocupación por la crisis en Ucrania y pidieron a las partes comportarse con “*moderación*” y condenaron las sanciones unilaterales que aplicaron Estados Unidos y la Unión Europea hacia Rusia.

Todos estos puntos, forman parte de una exigencia de los países emergentes-BRICS por deslegitimar las intervenciones militares unilaterales sobre Estados y regiones soberanas, responsabilizando fundamentalmente a los Estados Unidos y la OTAN. En este marco, los BRICS hicieron un llamado a favor de una reforma profunda de las Naciones Unidas, orientada a resolver los conflictos de manera pacífica y colectiva.

Retomando a K. Smith (Pelfini, A. y Fulquet, G., 2015), vemos que

“la estrategia de coexistencia que une a los miembros del BRICS consiste básicamente de cuatro principios: a) el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial; b) la interferencia en asuntos

internos de otros Estados solo en el contexto de normas y reglas acordadas multilateralmente; c) la no agresión mutua, la igualdad legal de los Estados; y d) la promoción de beneficios mutuos y caminos hacia el desarrollo nacional” (p. 30).

Dilma Rousseff, sobre este tema, afirmó que creían en la necesidad de “*la paz, la necesidad de priorizar el diálogo como forma de asegurar la resolución de conflictos, y creemos que el mejor estándar es seguir primero las reglas de las Naciones Unidas, respetar el derecho internacional y actuar dentro de ese marco*”²⁰.

Como señala Emir Sader, “*la lucha por un mundo de paz, la resolución pacífica de los conflictos es, pues, una lucha para romper la hegemonía imperial estadounidense. Es la lucha por un mundo multipolar*”²¹.

Referencias Bibliográficas:

- AA.VV.** (2011) Las potencias emergentes hoy: hacia un nuevo orden mundial, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa de España.
- Anguita Olmedo, C. y Gonzalez del Miño, P.** (2013) “Estado y multilateralismo, un enfoque teórico. Transformaciones en una Sociedad Internacional globalizada”, en: JANUS.NET e-journal of International Relations, Vol. 4, N.º 2, Noviembre 2013-Abril 2014. Consultado [en línea] el 02/08/2016 en observare.ual.pt/janus.net/pt_vol4_n2_art4.
- AñorveAñorve, D., Cid Capetillo, I. y Gutierrez, A. (comps.)** (2012). Los BRICs entre la multipolaridad y la unipolaridad del Siglo XXI. Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Guanajuato, México.
- BRICS VI Summit** (2014) “Declaración de Fortaleza”, Brasil. Disponible en: <http://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article1868>. Consultado en línea el 11/08/2016.
- Castiglioni, L.** (2013) La nueva arquitectura financiera regional, CLACSO. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131016010313/castiglioni_la_nueva_arquitectura_financiera_regional.pdf.
- Cooper, A.** (2012) “Las potencias emergentes y el nuevo multilateralismo”, en: Revista Mexicana de Política Exterior, N°94, p. 139-162.
- Dobrusin, B.** (2011). Informe de coyuntura n°2. Los BRIC. ¿Ingenio de marketing o nueva arquitectura económica?, Secretaría de Relaciones Internacionales, Central de los Trabajadores Argentinos (CTA).
- Dupuy, H. A.** (2008) Estudio de algunas problemáticas políticas a partir de parámetros de análisis de la geografía actual (En línea). Geograficando, 4(4): 33-50. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3738/pr.3738.pdf.

²⁰ “Los BRICS abogan por cambios en el Fondo Monetario Internacional”. Agencia Brasil, 16/07/2014.

²¹ Ver artículo en: <http://www.cartamaior.com.br/?/Blog/Blog-do-Emir/Um-mundo-multipolar/2/30559>.

- Dupuy, H. A.** (2010) Sudamérica frente a los desafíos de la integración y la cooperación regional. Ponencia presentada en el V Congreso del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39609/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Dupuy, H. A., Morgante, M. y Salessi, M. L.** (2014) Las economías emergentes: nuevos escenarios en la integración y la cooperación sur-sur. Ponencia presentada en el VII Congreso del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44694/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Formento, W. y Merino G.** (2011) Crisis financiera global. La lucha por la configuración del orden mundial, Ediciones Continente, Buenos Aires.
- Formento, W. y Sosa, M.** (2015) *Aproximación al estado de la crisis financiera*, Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE) y Centro de Estudios en Políticas de Estado y Sociedad (CEPES). Disponible en: <http://www.cepes-argentina.com.ar/items/show/63>.
- Formento, W.** (2015) “Crisis financiera global y oportunidad histórica para los pueblos del mundo”, en: Crisis financiera global, su desarrollo e impacto social, Centro de Investigaciones en Política y Economía, p. 3-11.
- Gobbi, H. y Grande, J.** (2013) “La nueva gobernanza económica internacional”, en: *Revista Relaciones Internacionales*, n° 45, Instituto de Relaciones Internacionales, UNLP.
- Haibin, N.** (2012) “Los BRICS en la gobernanza global: ¿una fuerza progresista?”, en: *Revista Dialogue on Globalization*, abril 2012, Fundación Friedrich Ebert, New York.
- Juncal, S.** (2014) El surgimiento de los BRICS y sus implicancias para el orden global. Publicado en FLACSO-ISA Joint International Conference, Buenos Aires. Consultado en: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSOISA%20BuenosAires%202014/Archive/1e84e2ef-a5b8-46a0-a173-94aa6a09abba.pdf>
- Katz, C.** (2011) “El ajedrez global de la crisis”, en: *Crítica e Sociedade: revista de cultura política*. v.1, n.3, Edição Especial. ISSN: 2237-0579.
- Laufer, R.** (2013) China: ¿”País emergente” o gran potencia del Siglo XXI? Dos décadas de expansión económica y de influencia política en el mundo, Observatorio de la Política China, Argentina.
- Morales Ruvalcaba, D.** (2013) “En las entrañas de los BRIC: análisis de la naturaleza semiperiférica de Brasil, Rusia, India y China”, en: *Austral: Revista Brasileira de Estratégia e Relações Internacionais*, v.2, n.4, p.147-181.
- Noyola Rodríguez, A.** (2014) “Geopolítica del Banco BRICS”. Publicado en línea en *Red Voltaire*. Disponible en: <http://www.voltairenet.org/article184789.html> [Consultado en línea el 18/06/2015].
- Páez Pérez, P.** (2011) “Otro modelo financiero ya está en marcha en América Latina”. Publicado por Transnational Institute (TNI) en www.tni.org. [Consultado en línea el 13/08/2016].

- Pelfini, A. y Fulquet, G. (comps.)** (2015) Los BRICS en la construcción de la multipolaridad ¿Reforma o adaptación?, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.
- Rocha Valencia, A.** (2003) *Configuración política de un nuevo mundo: Dimensiones políticas de lo global, lo suprarregional, lo posnacional y lo local*. Universidad de Guadalajara, México.
- Schulz, J. S.** (2016) Los BRICS. El surgimiento de un proyecto de nueva arquitectura financiera y de un nuevo mundo multipolar (2009-2014). Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Turzi, M.** (2011a) Mundo BRICS: Las potencias emergentes, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Turzi, M.** (2011b) “¿Qué importancia tiene el BRIC?”, en: Revista Estudios Internacionales, n°168, pags. 87-111, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- Vieira de Jesus, D.** (2014) “Flexibilidad e independencia: la institucionalización del BRICS (2006-2012)”, en: Revista Papel Político Vol. 19, n°1, enero-junio 2014, pags. 303-333, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- Yory, C. M.** (2014) “El grupo BRIC y el ‘efecto roquefort’: una aproximación a la noción de región-emergente en el contexto de la globalización”, en: GEOgraphia, vol. 14, no 27, p. 21-45.
- Zambrano Jáuregui, C.** (2012) “El multilateralismo actual: crisis y desafíos”, en: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 8 n°1, Enero-Junio, Bogotá, Colombia.